



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.564 /

**MAT: AUTORIZA DESCANSO
COMPLEMENTARIO, LUÍS
GUTIERREZ MORALES.**

Laja, 07 de agosto de 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de descanso complementario N° 15 del 07.08.2013, de Luís Iván Gutiérrez Morales, Auxiliar de Servicio, autorizado por Administrador Municipal.
- 2.- Memo N° 65 del 21.06.2013 del Director (S) de Salud, autorizado por el Sr. Alcalde de Laja.
- 3.- Ley N° 18.834 Art. 30 Estatuto Administrativo Funcionarios Públicos.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".-

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁZASE** descanso complementario, presentado por Luís Iván Gutierrez Morales, Auxiliar de Servicios del Departamento de Salud Municipal de Laja, por dos horas del 07 de agosto de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud